

Jueves, 2 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabrero

ANUNCIO. Exposición Cuenta General.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2020 y al ejercicio 2021, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cabrero, 24 de mayo de 2022

Juan Antonio Pérez Bermejo

ALCALDE

